



Tema 23. Las Técnicas de Tráfico. Ordenación y Regulación de Tráfico rodado. Conceptos Básicos. Análisis del tráfico: Densidad, intensidad, aforos, índices de congestión.

Tema 24. La regulación semafórica. Elementos que componen el semáforo. Ciclos, fases y reparto. Los detectores. Semáforos accionados y no accionados.

Tema 25. El servicio público de transportes de viajeros. Los transportes colectivos urbanos de viajeros. El transporte escolar y de menores. Conductores, acompañantes, vehículos y límites.

Tema 26. La Educación Vial. Concepto y objetivos. Papel de la Policía Local como educadores en materia de seguridad vial. Las campañas de concienciación ciudadana.

Tema 27. El mando: Concepto, cualidades y rasgos. Reglas básicas para el ejercicio del mando. Actividades más características del mando. Estilos de Mando. Metodología del mando. Cualidades del buen mando.

Tema 28. Técnicas de dirección de personal: Concepto, funciones y responsabilidad. El factor tiempo. Selección de tareas. Utilización de medios. La programación.

Tema 29. Relación mando-subordinado. Los principios de disciplina efectiva. Los deberes y responsabilidades del mando. Reuniones.

Tema 30. La toma de decisiones. El proceso de decisión. Poder y autoridad. Factores que influyen en la toma de decisiones.

Tema 31. Tipos de órdenes. Llamada de voluntarios. Causas de la mala interpretación de las órdenes. Verificación de la ejecución. Deberes del mando por razón del cargo con los subordinados. Conflictos. Cómo resolver los conflictos.

Tema 32. Responsabilidad de los mandos en la estrategia preventiva del delito urbano. Las corrientes actuales.

Tema 33. Definición y papel de las direcciones de recursos humanos: Enfoque para la mejora. Motivación y satisfacción en el trabajo: Factores determinantes.

Badajoz, a 21 de octubre de 2009. El Alcalde, P.D. La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH., BOP de Badajoz n.º 134, de 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de septiembre de 2009 por el que se hacen públicas las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de cuatro plazas de Subinspectores de la Policía Local. (2009084036)

Habiéndose publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 184, de 23/09/2009, y en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 16 septiembre de 2009, las bases de la convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, de 4 plazas de Subinspectores de la Policía Local (promoción interna), y habiéndose advertido un error en el Anexo II referido a la parte general del programa, se procede a publicar de nuevo dicho Anexo:

**ANEXO II****SUBINSPECTORES DE LA POLICÍA LOCAL****PARTE GENERAL DEL PROGRAMA**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características generales y estructura. El Título Preliminar de la Constitución. La reforma constitucional. El ordenamiento jurídico y las fuentes del Derecho.

Tema 2. La Corona: Funciones del Rey, el refrendo. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo: El Gobierno y la Administración; sometimiento de la Administración a la Ley y al derecho. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

Tema 3. Los derechos fundamentales y libertades públicas. Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. La protección y suspensión de los derechos y libertades. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. El Título VIII de la Constitución. Principios generales de la organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. El Bloque de la Constitucionalidad.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Extremadura. La Asamblea de Extremadura. El Presidente de la Junta de Extremadura. La Junta de Extremadura. Las competencias de la Comunidad Autónoma extremeña. La organización judicial en el Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Tema 6. La Unión Europea: Referencia histórica e instituciones. El ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea. La ejecución y aplicación del Derecho Comunitario en España. El acervo de Schengen. La cooperación policial internacional.

Tema 7. El acto administrativo. Clasificación. Las resoluciones. Publicación y notificación. La notificación defectuosa. Procedimiento y límites para la revisión. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 8. El procedimiento administrativo. Marco jurídico. Fases del procedimiento. La audiencia del interesado. Notificaciones. El procedimiento administrativo sancionador. Las multas municipales. Concepto y clases.

Tema 9. Las Entidades Locales. El municipio: Organización y competencias. La población. El padrón de habitantes. Órganos de gobierno municipales. Régimen de sesiones y acuerdos. Barrios, distritos y Entidades Locales Menores. Las Juntas de Distrito.

Tema 10. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clase. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos de la Alcaldía. Ordenanzas y reglamentos vigentes en la localidad convocante. La intervención municipal en la actividad de los particulares.

Tema 11. Principios inspiradores de la Hacienda Local. Ingresos Públicos: Concepto y clases. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales. El precio público. El presupuesto municipal y sus características. Las modificaciones presupuestarias. Los bienes de las Entidades Locales. Sus clases.

Tema 12. Historia de la ciudad. Características más sobresalientes de su red viaria. Zona centro y barriadas. Monumentos. Organismos y centros oficiales. Fiestas. Accesos.

Tema 13. La función pública en general y los funcionarios de las Entidades Locales. Organización de la función pública local. Derechos y deberes de los Policías Locales. Régimen disciplinario de los funcionarios de Policía Local.



Tema 14. La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Disposiciones generales. Principios Básicos de Actuación. Disposiciones Estatutarias Comunes. Las funciones y competencias de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad. Las Policías Locales. La Policía Local y la colaboración recíproca con el resto de las Fuerzas y Cuerpos. Las Juntas Locales de Seguridad.

Tema 15. La Policía Local como Instituto Armado de Naturaleza Civil. Legislación aplicable sobre armamento. Reglamento de Armas y Explosivos. Licencias de armas. Clasificación y documentación. El arma reglamentaria. Su utilización. Aspectos jurídico-legales.

Tema 16. La legislación sobre Policías Locales. La Coordinación de las Policías Locales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Ley de Coordinación de Policías Locales. Las Normas Marco de los Policías Locales en Extremadura. Régimen estatutario.

Tema 17. El binomio policía local-ciudadano. Principios básicos y normas de actuación. Soportes éticos. La policía local y las relaciones humanas. Normas que deben presidir las relaciones del policía con el público.

Tema 18. Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Disposiciones generales. Funciones de la Policía Local. Cacheos y registros corporales. Fundamentos jurídicos y desarrollo. Privación de libertad a efectos de identificación. Requisitos de carácter formal. La negativa a identificarse.

Tema 19. La actividad de la Policía Local en materia de Protección Civil. La organización de la protección civil municipal. La participación ciudadana. El Servicio Integral de Emergencias 112.

Tema 20. La Policía Local como Policía Administrativa. Actuación en materia de obras y edificaciones. Licencias de apertura de establecimientos y actividades. Reglamentación en materia de actividades clasificadas. Venta ambulante.

Tema 21. Normativa vigente en materia de establecimientos públicos y actividades recreativas; horarias de apertura y cierre, venta, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas. La Ley de la Convivencia y el Ocio en Extremadura. Protección del medio ambiente.

Tema 22. La Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz. Estructura y organización. Relaciones y coordinación interior del Cuerpo. El Subinspector de la Policía Local. Marco legal. Funciones y responsabilidades.

Tema 23. La intervención Policial. Definición, clasificación y formas de actuación. La utilización de los medios. El Código Deontológico. Aspectos éticos-jurídicos.

Tema 24. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor. La intervención policial con menores. El absentismo escolar.

Tema 25. La informática aplicada a la función policial. Componentes de un PC: Misión y funcionamiento. Concepto de hardware y software. Sistema operativo: Concepto, características y principales sistemas. Lenguajes de programación: Concepto. Lenguajes más utilizados. Base de datos: Tipos y organización.

Badajoz, a 21 de octubre de 2009. El Alcalde, P.D. La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH., BOP de Badajoz n.º 134, de 12/07/07, M.^a PAZ LUJÁN DÍAZ.